HISTORIA MEDICO OCUPACIONAL

OSCAR IVAN ARANGO ARANGO
MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA S 2019060301684
23/01/2024



IDENTIFICACION

NOMBRE:	MARIA FANNY CANAVERAL PIEDRAHITA
CC:	42730628
GENERO:	FEMENINO
EDAD:	53 AÑOS
ESTADO CIVIL:	CASADA
HIJOS:	0
EMPRESA:	ALCALDIA DE FREDONIA

Concepto de Aptitud

NO PRESENTA RESTRICCIÓN PARA EL CARGO DE CONTADORA PUBLICA

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: APTO (SIN PATOLOGIA EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÈDICOS PARA EL CARGO).

OBSERVACIONES: APTO SIN RESTRICCIONES. LABORALES

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÒN MÉDICA CON ÈNFASIS OSTEOMUSCULAR

VISIOMETRÌA

TAMIZAJE AUDITIVO

Conclusiones y Recomendaciones

NO PRESENTA RESTRICCIÓN PARA EL CARGO DE CONTADORA PUBLICA

USAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA
IMPLEMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
RECOMENDACIONES PARA PREVENIR CONTAGIO POR SARS COV2:
Capacitar a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social,
La higiene de manos con alcohol glicerinado o gel desinfectante se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
Debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
En caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa.
Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social
Debe permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Conservar las distancias ordenadas en transporte público.
No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los Elementos de Protección Personal indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del SARS Cov2.
Uso del tapabocas en el transporte público, vías, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
Hay que asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud con relación a la prevención del contagio por SARS Cov2,
Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, para detectar al personal enfermo o con síntomas de SARS Cov2. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital. Frecuencia e instancias: Toma diario de temperatura al ingreso, durante la jornada laboral y salida del turno.

Incluir en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Visual:	No	Auditivo:	No
Respiratorio:	No	Ergonómico:	No
Químico:	No	Cardiovascular:	No
Psicosocial:	No	Requiere estar en S.V.E.:	No

Observaciones y Recomendaciones

ACTIVIDAD FÍSICA DIARIA MÍNIMO 1/2 HORA.

INGRESAR AL PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE LA EMPRESA. .

EVITAR EL USO DE AUDÍFONOS.

EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN TIPO DE OTITIS UTILIZAR PROTECCIÓN EXTERNA TIPO COPA. ENTRENAMIENTO FONIÁTRICO ADECUADO.

EVITE FUMAR Y TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

EVITE CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURAS.

EVITE TOMAR ALIMENTOS O BEBIDAS MUY FRÍOS O MUY CALIENTES.

NO GRITE, EVITE HABLAR EN AMBIENTES RUIDOSOS.

MANTENGA UNA BUENA HIDRATACIÓN CONSTANTE DURANTE SU JORNADA LABORAL

TRABAJO ESTÁTICO: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

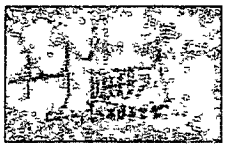
INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS.

DINÁMICO Y CARGAS: INDUCCIÓN EN MANEJO SEGURO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL.

MOVIMIENTOS REPETITIVOS: PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN ESTIRAMIENTO Y DESCANSO DE LAS ZONAS INVOLUCRADAS.

ADECUADA INDUCCIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL.

HIDRATACIÓN ADECUADA



PACIENTE:

Oscar Arango
CC. 71.296.937

OSCAR IVAN ARANGO ARANGO

MEDICO ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LICENCIA S 2019060301684

Esta orden es valida Hasta: Jul.21/2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA FANNY CAÑAVERAL PIEDRAHITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42730628 de JARDIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 86896-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado